



83

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que la parte demandante solicita corrección de cédula en los títulos judiciales. Bucaramanga, 09 de diciembre de 2021.

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

**Rad. 2020- 00169-00**  
**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante correo electrónico recibido el 10 de noviembre de 2021 la apoderada judicial de la demandante Sully Johanna Tangarife Marulanda solicita se corrija el número de cédula en los títulos judiciales.

Revisado el portal de depósitos se constató que el pagador de COLPENSIONES al efectuar los depósitos indica erradamente el número de identificación de la señora Tangarife Marulanda, se dispone librar comunicación a dicha entidad indicando correctamente el número de cédula de la demandante.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

SN.

---

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 10 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 153 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria